



No. EXPEDIENTE
DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2021-0002

Fecha de emisión: 9/4/2021

Departamento Aeroportuario
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **Dpto. Aeroportuario-2021-00031**

Descripción: **SERVICIOS PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Modalidad de Compras: **Procesos de Excepción**

Datos del Proveedor

Razón social: **GTB Radiodifusores, SRL**

RNC: **101117125**

Nombre Comercial: **GTB Radiodifusores, SRL**

Domicilio Comercial: **27 de Febrero, 10112 -, REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-549-4989**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Cheque**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **177,000.00**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

José Jiménez

Firma

José Joel Jiménez
Enc. División de Compras

Nombre y Apellido

Miguel Heredia

Firma

Miguel Heredia
Enc. Depto. Administrativo

Nombre y Apellido

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	82101507	Contratación de Publicidad a Través de Medios de Comunicación Social	1.00	UD	150,000.00	150,000.00		0.00	27,000.00	177,000.00

Subtotal RD\$	150,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	27,000.00
Total RD\$	177,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Contratación de Publicidad a Través de Medios de Comunicación Social	27 DE FEBRERO 540 10031 OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	12/4/2021 10:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

José Joel Jiménez

Firma

José Joel Jiménez
Enc. División de Compras

Nombre y Apellido

Miguel Heredia

Firma

Miguel Heredia
Enc. Depto. Administrativo

Nombre y Apellido



COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

09 de Abril de 2021

Unidad Ejecutora: Departamento Aeroportuario
Objeto: SERVICIOS PUBLICITARIOS
Proceso: Compras por Debajo del Umbral
Referencia: Dpto. Aeroportuario-UC-CD-2021-0002
Orden No.: Dpto. Aeroportuario-2021-00031

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año **2021**, aprobado por la Ley No. **506-19**, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.2.1.01	GTB Radiodifusores, SRL	RD\$180,000.00
TOTAL		RD\$180,000.00

Ciento Ochenta Mil pesos con 00/100 (RD180,000.00)

Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
09/04/2021	RD\$180,000.00

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Baudy O. Antigua Hiciano
Encargado Departamento Financiero
BOA/re





REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

ACTO ADMINISTRATIVO No. 0002-2021

**ACTO DE RECOMENDACIÓN DE USO DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES, RADIALES Y TELEVISIVOS DE
COMUNICACIÓN NACIONAL**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 12:00 m., se reúne el Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario, domiciliado en la Av. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, presidido por el Lic. Pedro F. Gálvez Florez, Miembro Titular; Lic. Jorge L. Santana, Director Jurídico; Lic. Miguel Heredia, Encargado del Departamento Administrativo; Lic. Maria del Carmen Mendez, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Lic. Melvin Jesús Uceta, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de decidir sobre el procedimiento a utilizar para la contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional.

El Lic. Pedro F. Gálvez Florez, Miembro Titular, verificó la existencia del quórum necesario para emitir resoluciones válidas, determinando que se encontraban presentes los funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dando así formal apertura para tratar el asunto que constituye la orden del día.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 10 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones, indica que *"Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. Siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4, numeral 3 del Reglamento de Aplicación indica: *"Todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique"*.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario instruye que estas contrataciones sean realizadas mediante el proceso de excepción.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificadas por la ley 449-06.

Handwritten notes on the right margin: "FAD", "LBY", "MC", "MHA", "pedro".



REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

ÚNICO: Aprueba el uso de procedimiento de excepción, a los fines de **contratación de publicidad a través de medios de comunicación social** y dar inicio a la publicación en el portal de Compras y Contrataciones el proceso de Referencia: **DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2021-0002.**

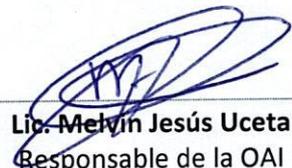
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las 1:00.pm, de la fecha indicada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros en señal de aprobación de su contenido.


Lic. Pedro F. Gálvez Florez
Miembro Titular


Lic. Jorge L. Santana
Director Jurídico




Lic. Miguel Heredia
Encargado del Depto. Administrativo


Lic. Melvin Jesús Uceta
Responsable de la OAI


Licda. Maria del Carmen Mendez
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo



No. EXPEDIENTE

Dpto. Aeroportuario-
CCC-PEPB-2021-0002

No. DOCUMENTO

Comisión Aeroportuaria / Departamento Aeroportuario
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

08 de abril de 2021

Página 1

No. Solicitud: Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2021-0002

Objeto de la compra: Contratación de Servicio de Publicidad

Rubro: Servicio de Publicidad

Planificada: No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101507	2.2.2.1.01	Contratación de Publicidad a Través de Medios de Comunicación Social	UD	1	180,000	180,000.00
Total:							180,000.00
RD\$							

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. 27 De Febrero No.540, Sector Mirador Norte del Distrito Nacional, Santo Domingo	1	Abril 2021

Jose Joel Jimenez
Jose Joel Jimenez

Responsable Interino de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



No. EXPEDIENTE
Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB- 2021-0002
No. DOCUMENTO

Comisión Aeroportuaria / Departamento Aeroportuario

06 de abril de 2021

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO: DIRECCIÓN TÉCNICA

REFERENCIA: Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2021-0002

Yo, **Lic. Baudy O. Antigua Hiciano**, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del Departamento Aeroportuario,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año (2021), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL-JUNIO) para la contratación que se especifica a continuación:

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101507	2.2.2.1.01	Contratación de Publicidad a Través de Medios de Comunicación Social	UD	1	180,000	180,000.00
						Total: RD\$	180,000.00

PRESUPUESTO: CIENTO OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 RD\$180,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Excepción**.

Y para que conste, firmo la presente certificación



LIC. BAUDY O. ANTIGUA HICIANO
Encargado del Departamento Financiero